



ISBN: 978-607-02-8571-4

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y la Educación

www.iisue.unam.mx/libros

Gloria Celia Carreño Alvarado (2016)

“La profesionalización y capacitación archivística,
un reto para enfrentar la responsabilidad del Archivo”
en *El Archivo Histórico de la UNAM. Cincuenta años de
aportaciones y vinculación con la sociedad*,

Gloria Celia Carreño Alvarado, Georgina Flores Padilla,
Ilihutsy Monroy Casillas y Gustavo Villanueva Bazán
(coords.),

IISUE-UNAM, México, pp. 73-100.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ARCHIVÍSTICA, UN RETO PARA ENFRENTAR LA RESPONSABILIDAD DEL ARCHIVO

Gloria Celia Carreño Alvarado

La formación de archivistas en México ha tenido tres elementos que la impulsan y determinan: la capacitación para el trabajo del personal encargado de archivos, la profesionalización y adopción de criterios científicos de vanguardia en la gestión y la administración de los Archivos Nacionales. En este proceso, el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) se ha mantenido a la vanguardia durante sus cincuenta años de existencia.

El primero de los elementos presenta como característica un escaso número de profesionales archivistas en el país que, en consecuencia, mantiene los archivos tanto del sector público como del privado en manos de personal sin una formación específica en la materia.

En el segundo aspecto, pese a la existencia desde la década de 1920 de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), el número de egresados no es suficiente para satisfacer la demanda de archivistas por parte de la administración pública, de empresas, de organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y, en general, de todo tipo de organizaciones y entidades administrativas que generan documentación y que han incrementado la demanda del servicio especializado de profesionales en archivística.

El tercero de los aspectos es el proceso de evolución de la disciplina archivística y la adopción de nuevas metodologías y enfoques que los profesionales (archivistas o no) hemos tenido que aprender y actualizar, así como los cambios en su marco legislativo, que obligan a las instituciones a tener unidades archivísticas, permitir el acceso a su información, proteger el patrimonio documental y respetar la normativa para su procesamiento y conservación. Todo ello ha generado la necesidad de que instituciones y personas dedicadas al trabajo archivístico busquen opciones de profesionalización, capacitación continua y actualización.

En este artículo se presenta un breve balance del estado de la cuestión en nuestro país, así como la reacción de varias instituciones ante el contexto antes descrito y, específicamente, la respuesta del AHUNAM.

RECUESTO DE LA ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN ARCHIVÍSTICA EN EL NIVEL NACIONAL

La formación de archivistas profesionales ha sido abordada por varios estudiosos. Cabe destacar la tesis “La archivística: una ciencia en busca de sí misma (México 1915-1945)”,

de Gustavo Villanueva Bazán, para optar por el máster en Gestión Documental y Administración de Archivos en la Universidad Internacional de Andalucía en 2012, así como el trabajo de María Estela Islas Pérez, *La archivística en México*,¹ y otros artículos que citaremos más adelante.

La tesis de Villanueva Bazán se ocupa del nacimiento de las instituciones de enseñanza en México, las personas involucradas y el estado de la cuestión en ese momento. En el trabajo de Islas Pérez se hace un recuento, hasta el año 2000, de instituciones, la legislación y la práctica archivística, justo antes de que, como consecuencia de la promulgación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, surgieran la conciencia y preocupación por la profesionalización y capacitación en la archivística.

La primera institución de formación archivística en nuestro país fue la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros, cuyos antecedentes, de acuerdo con Villanueva:

se remontan al mes de abril de 1915 con la creación, por parte de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de una Academia de Bibliografía en la Biblioteca del Pueblo de la ciudad de Veracruz ante la desorganización y el desorden, provocados por las invasiones al Puerto, que advirtió Venustiano Carranza en su visita a esa biblioteca y ante la importancia histórica de los documentos y libros que resguardaba. Fue al mismo Loera y Chávez a quien se le encargó la tarea de desarrollar un plan de rescate y organización, mismo que consistió en la capacitación de personal a través de un ciclo de 25 conferencias referentes a la parte teórica de la clasificación de bibliotecas y archivos, mismas que el propio Loera se encargaría de impartir. Este programa no pudo llevarse a buen término debido a las turbulencias políticas y sociales en el país pero sirvió para dar a conocer la necesidad de capacitación que existía entre el personal de bibliotecas y de archivos, idea que Loera y Chávez no soltó hasta no hacer realidad en la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros.²

Esto se logró más tarde, al ser presidente de México Venustiano Carranza, quien inauguró en 1916 la primera Escuela de Bibliotecarios y Archiveros, adscrita a la Biblioteca Nacional, donde su primer director fue el profesor Agustín Loera Chávez.³ El objetivo era hacer frente al cada vez más complejo manejo de la documentación generada, consecuencia de una creciente estructura burocrática, sin embargo, el clima político que se vivía, aunado a la falta de reconocimiento de esta actividad, provocó la deserción del alumnado hasta llegar incluso, dos años después, a sustituir la formación que se otorgaba en ésta.

¹ M. E. Islas, *La archivística en México*, México, BUAP/RENAIES, 2003.

² G. Villanueva Bazán, “La archivística: una ciencia en busca de sí misma...”, p. 40.

³ B. K. Yañez, “Potencialidades en docencia e investigación en la ENBA”, en *Potencialidades de investigación y docencia iberoamericanas en ciencias bibliotecológica y de la información*, México, UNAM-CUIB, 2010, pp. 393-411.

A partir de su momentánea desaparición, el Departamento de Bibliotecas, que dependía de la Secretaría de Educación Pública, asumiría la responsabilidad de impartir cursos con el fin de capacitar al personal bibliotecario. En 1925 la Escuela reabrió sus puertas pero con el nombre de Escuela Nacional de Bibliotecarios, la cual tampoco gozó de una larga vida, pues tres años más tarde vería truncada su labor. “En 1928 el Departamento de Bibliotecas también abría cursos de Archivística, al mismo tiempo que lo hacía la Universidad Nacional de México y posteriormente éstos se concretaron a la impartición de cursos por correspondencia durante los años treinta”.⁴

Casi veinte años después, en 1945, en el Palacio de Bellas Artes, el secretario de Educación, Jaime Torres Bodet, reinauguró la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, la cual dependió nuevamente del Departamento de Bibliotecas. Desde entonces, esta escuela ha sido representativa de la formación de archivistas en México. En su fundación, el enfoque de la formación impartida era eminentemente práctico, y fue hasta 1975 que adquirió el rango de licenciatura. Actualmente, se puede cursar en sus aulas la carrera de licenciado en Archivonomía, que tiene una duración de ocho semestres. Su programa de estudios brinda la posibilidad de que, al término del quinto semestre, los estudiantes obtengan el título de profesional asociado en Archivonomía, cuyo reconocimiento profesional es de nivel técnico y les facilita su incorporación temprana al mercado de trabajo. De concluir los ocho semestres, se obtiene el título de licenciado en Archivonomía.

Finalmente, y con el objetivo de formar un mayor número de personas y descentralizar la labor de la Escuela y al tiempo que se pretendía disminuir el rezago de las instituciones bibliotecarias y archivísticas, en 1997 se impulsó la modalidad a distancia con la que, hasta la actualidad, se han logrado cifras alentadoras en la eficiencia terminal.⁵

En 1948 la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) organizó, a través de la Escuela de Graduados y con la participación del Archivo General de la Nación (AGN), un curso de especialización archivística que se denominó Técnica de la investigación histórica en los archivos nacionales, integrada en su versión final por cuatro seminarios: Historiografía, Bibliografía, Paleografía y de Organización de Archivos Históricos. Esta propuesta fue encabezada por Julio Jiménez Rueda y los cursos fueron impartidos por los profesores Edmundo O’Gorman, Agustín Hernández, Francisco González de Cossío y Luis G. Ceballos. Sin embargo, esta experiencia fue efímera por “el poco interés político, laboral, educativo y hasta económico”.⁶

⁴ C. Barquet y E. Salas, “Evolución de la ENBA, su papel en el sistema educativo Nacional”, en *Bibliotecas y Archivos*, citado por M. E. Islas, *op. cit.*, p. 96.

⁵ M. Ramírez Aceves, A. Sánchez Espinoza, D. Birrichaga Gardida y L. C. Beltrán Cabrera, *El devenir histórico de la cultura archivística en México*. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402011000100003&lng=es&nrm=iso>, consultado el 17 de mayo de 2015.

⁶ I. Monroy Casillas, “Una propuesta de especialización archivística en 1948. El AGN y la Escuela de Graduados de la UNAM”, *Legajos, Boletín del Archivo General de la Nación*, octava época, año I, núm. 3, julio-septiembre de 2014, pp. 142-143.

La UNAM creó en 1956 el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía, que en 1966 cambió el nombre a Bibliotecología y Archivología, en la Facultad de Filosofía y Letras, la cual incluyó dentro de las ofertas educativas la licenciatura en Archivonomía. Ésta comprendía 48 créditos, 42 eran obligatorios y seis optativos, y su programa de estudios se enfocó hacia una formación humanista, donde se enseñaba Introducción a la filosofía, Historiografía, Historia, Introducción a la ciencia, así como otras materias con enfoque técnico y metodológico, entre otras: Archivología, Organización y administración de archivos, Catalogación descriptiva, Conservación de documentos y Paleografía.⁷ Esta carrera fue cerrada en 1974 y ya sólo se impartió la carrera de Bibliotecología en dicha Facultad.⁸

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) también imparte, desde 1992, la licenciatura en Ciencias de la Información Documental, con una duración de cinco años, además de ofrecer un Diplomado en Administración de Documentos.

Por su parte, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), a través de la Escuela de Ciencias de la Información, imparte formación para archivistas. Además, ofrece la licenciatura en Biblioteconomía, que se fundó en 1980 y depende de su Escuela de Economía. En 1998 cambió al rango de Escuela de Bibliotecología e Información (EBI) y desde 2006 imparte la licenciatura en Archivología, la cual en 2015 se elevó al rango de facultad y ofreció opciones de maestría.⁹

Tanto la formación de la UAEM como aquélla de la UASLP están orientadas hacia lo documental más que a lo archivístico.

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez impartió una maestría en Archivonomía en modalidad a distancia, dirigida a personas con título profesional y experiencia en un puesto administrativo en manejo de documentos. Se debe anotar que esta universidad no imparte los estudios de licenciatura en esa área, por lo cual docentes y estudiantes procedían de otras instituciones y, al parecer, tuvo muy poca aceptación.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) ofreció desde 1982 y hasta la década de 1990 la carrera de Técnico en Archivonomía, la cual ya no imparte.¹⁰

La formación técnica de archivistas en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la UNAM, a través del programa de la opción técnica de Sistemas para el Manejo de la Información Documental, se creó en 1976. Su programa consta de diez unidades programáticas en dos semestres con duración de 60 horas cada uno y la vinculación con el medio de trabajo a través de las actividades prácticas, que constan de 200 horas laborales.

⁷ AHUNAM, fondo UNAM, caja 17 (58), expediente 224, 1966, octubre 18-noviembre 28, México, Distrito Federal, Oficios, acuerdos, órdenes del día relativos a los acuerdos tomados por el Consejo Universitario, emitidos por el doctor Leopoldo Zea, director de la Facultad de Filosofía y Letras.

⁸ I. Monroy Casillas, *op. cit.*, p. 143; G. Villanueva Bazán, *op. cit.*, p. 161.

⁹ Consultado en <<http://www.eci.uaslp.mx/>> el 13 de marzo de 2012.

¹⁰ Consultado en <<http://www.conalep.edu.mx/work/sites/Conalep/resources/LocalContent/14709/2/Tamaulipas2012.pdf>> el 16 de junio de 2015.

Asimismo, han surgido programas de diplomados en distintas universidades, básicamente para atender la necesidad de formación o actualización profesional de archivistas en activo, graduados o no de la carrera de Archivonomía; por ejemplo, la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES) ha impartido diplomados a través de sus instituciones miembro, como la Universidad de Sonora entre octubre de 2005 y mayo de 2006, la Universidad Autónoma de Sinaloa entre noviembre de 2007 y septiembre de 2008, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla entre septiembre de 2009 y febrero de 2010 y nuevamente la Universidad Autónoma de Aguascalientes entre febrero y septiembre de 2014.

La Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, a través de su área de Educación Continua y a Distancia, también imparte cursos de capacitación y actualización para bibliotecarios y archivistas. Por su parte, la Asociación de Apoyo a Archivos y Bibliotecas, A. C. (ADABI), organismo no lucrativo, brinda asesoría y capacitación sobre archivos de trámite y manejo de correspondencia. Esta asociación, como parte de sus actividades sustantivas, brinda asesoría y capacitación archivística a las instituciones públicas y privadas que se lo soliciten, pero no tiene un programa fijo de capacitación.

El Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) imparte cursos dirigidos exclusivamente hacia las diferentes instancias de la administración pública (órganos centralizados, descentralizados, desconcentrados, empresas de participación estatal y paraestatal).

Se ha señalado que en la administración pública, 25 por ciento de las unidades administrativas que la integran carece de un programa explícito de formación archivística. La capacitación que se imparte en este sector se ha enfocado fundamentalmente hacia el diseño y elaboración de instrumentos de control archivístico, así como a la administración de archivos electrónicos, y sólo se ha atendido entre un cuarto o un tercio de las dependencias federales.¹¹

El Archivo General de la Nación y el INAI han sido las dos principales instancias que ofrecen capacitación en el trabajo, mientras que en menor proporción las empresas privadas se han encargado de vender capacitación, por ejemplo, la Escuela Mexicana de Archivos, A. C., que imparte cursos de capacitación y participa con instancias universitarias en la formación archivística; Full Service de México, A. C. ofrece talleres presenciales en las instalaciones del organismo; el Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento (IMAC), integrado por especialistas en el campo de las tecnologías de la información, imparte cursos presenciales y cursos *e-learning* sobre organización y conservación de archivos, con una extensión de ocho módulos, y Jard Corporativo S. C. oferta cursos de administración de documentos y gestión de archivos, planeación estratégica y otros enfocados a la gestión archivística (véanse fotografías 1 y 2).

¹¹ “Diagnóstico sobre la situación archivística de las dependencias y entidades de la administración pública federal: 2007”, México, Instituto Federal de Acceso a la Información, 2007.

FOTOGRAFÍA 1



Práctica profesional con estudiantes de Sistemas para el Manejo de la Información Documental. Baja documental en el Archivo del Instituto Nacional de Capacitación Agrícola (INCA-Rural) Zacatecas, diciembre de 2009. Archivo personal.

FOTOGRAFÍA 2



Estudiante en estancia profesional, archivo fotográfico del Banco de México, Ciudad de México, 2009. Archivo personal.

Pese a que existe la formación profesional y educación no formal en materia de archivística, el Informe Experto del Banco Mundial-Fundación Tavera, realizado en el año 2000¹² sobre Archivos, encontró que 40 por ciento de las instituciones encuestadas para dicho informe declaró carecer de personal con formación archivística especializada. En 2007, según el “Diagnóstico sobre la situación archivística de las dependencias y entidades de la administración pública federal”,¹³ un cuarto de éstas carecía de un programa explícito de capacitación y asesoría en materia archivística, especialmente por la exigencia de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y la Ley Federal de Archivos. Recientemente el Anteproyecto de Iniciativa de Ley General de Archivos, presentado por el Archivo General de la Nación, afirma que de 746 instituciones encuestadas en los tres órdenes de gobierno, se evidencia “que más de 45 por ciento del personal que labora en los archivos desempeña otras actividades y sólo 58 por ciento recibe cursos de capacitación para desarrollar este trabajo”.¹⁴

Aunque ha sido intensa la actividad de capacitación y actualización que llevan a cabo el INAI y el AGN, el ámbito de acción sigue siendo inmenso. A los Archivos federales, estatales y municipales se suman los empresariales y de instituciones privadas, organizaciones que ponderan la necesidad de mantener un eficiente acceso a sus archivos y, por lo tanto, precisan de personal profesional que se ocupe de ellos.

LA FORMACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL DEL AHUNAM

Desde su fundación en 1964, el AHUNAM ha sido manejado por académicos egresados, en su mayoría, de la Licenciatura en Historia y de otras disciplinas humanísticas y sociales, así como de las artes visuales y la restauración. Sin embargo, el interés por adquirir conocimientos específicos en torno a la metodología de la ciencia archivística fue un detonador para la organización de cursos, seminarios y diplomados enfocados a la formación archivística en sus diferentes aspectos: organización, descripción, reprografía, conservación, tratamiento de soportes fotográficos, etcétera.

A partir de que perteneció al Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), como actualmente que el Archivo forma parte del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), en el marco laboral se brindan todas las facilidades económicas y de tiempo para la formación de los profesionales adscritos a su planta profesional “para inscribirse en cursos y talleres que se impartan dentro y fuera de la UNAM, en materia archivística, de conservación y restauración de materiales de archivo,

¹² “Los Archivos en América Latina, Informe experto de la Fundación Histórica Tavera sobre la situación actual”, Banco Mundial-Fundación Histórica Tavera, Madrid, 2000, p. 199.

¹³ “Diagnóstico sobre la situación archivística de las dependencias y entidades de la administración pública federal: 2007”, México, Instituto Federal de Acceso a la Información, 2007.

¹⁴ Archivo General de la Nación-Secretaría de Gobernación, Anteproyecto de Iniciativa de Ley General de Archivos presentado por el Archivo General de la Nación, versión del 13 de agosto de 2015.

computación, fotografía, redacción, etc.”,¹⁵ que incluyen la posibilidad de recibir becas, goce de viáticos y comisiones académicas con goce de sueldo.

Desde otro aspecto, la propia evolución del conocimiento en el ámbito archivístico con el desarrollo teórico conceptual, la adopción de normas internacionales para diferentes procesos y el uso de nuevas tecnologías hicieron necesario que los técnicos académicos del AHUNAM regresaran al aula, además de que participaran en foros, seminarios y congresos en los cuales se trata la evolución de la metodología archivística, experiencias y casos de éxito, así como formación e información útil en la adquisición de conocimientos especializados.

Cabe destacar dos diplomados organizados entre el CESU-AHUNAM, el AGN y la Facultad de Filosofía y Letras; el primero con duración de 172 horas entre septiembre de 1994 a marzo de 1995; el segundo con una duración de 150 horas entre abril y septiembre de 1997, así como un tercero con la participación del CESU-AHUNAM, el AGN y el Departamento de Opciones Técnicas del CCH-UNAM con profesores de la opción técnica Sistemas para el Manejo de la Información Documental, que se llevó a cabo en 1997 con una duración de 150 horas. A los tres diplomados asistieron alrededor de 80 personas.¹⁶

Con énfasis en su propio personal académico, el AHUNAM organizó un Seminario Permanente de Archivística, el cual tuvo dos temporadas, la primera entre 1992 y 2006 y la segunda entre 2008 y 2010. En dicho seminario se analizaron temas fundamentales para el uso y especialización de la labor archivística que responden a la adopción de criterios científicos de vanguardia en la gestión archivística, como los criterios de organización, el principio de procedencia, la descripción, la gestión de calidad, identificación de soportes documentales, identificación de clases documentales, fotografía e identificación de técnicas fotográficas, entre otros temas.

Asimismo, desde 1992 se lleva a cabo el Seminario de Conservación y Restauración, el cual ya alcanzó más de cien sesiones. En este seminario participan los técnicos académicos del AHUNAM y tiene el propósito de sensibilizar y capacitarlos acerca de las medidas a aplicar, el manejo de los soportes documentales, los agentes de deterioro, soportes y técnicas de producción documental, limpieza técnica, instalación y guardas de primer y segundo nivel, entre otros temas. En 1996 se llevó a cabo el Seminario Interno sobre Procesamiento de materiales gráficos y, al año siguiente, el curso de Conservación y preservación de fotografía, con 12 sesiones.

La historia de la Universidad también ha sido un tema abordado de manera constante por el personal profesional del Archivo. De junio a noviembre de 1996, con un ciclo de conferencias impartido por investigadores del CESU y el seminario especializado de educación superior: Historia de la Universidad Nacional en México, organizado

¹⁵ E. Lira, “El perfil académico del archivista en el AHUNAM”, Memoria del VIII Congreso Nacional de Archivos: Los Archivos como centros de información. Monterrey, Nuevo León, 29 a 31 de octubre de 1996, México, Secretaría de Gobernación-AGN/Gobierno del Estado de Nuevo León, 1996, disquete.

¹⁶ Véase en esta misma edición, el artículo de la maestra Celia Ramírez López, “El AHUNAM. En busca de un camino institucional”.

por investigadores del IISUE entre enero y mayo de 2014, al cual asistieron varios de los técnicos adscritos al Archivo.

Un importante aspecto en la especialización del personal que integra la planta profesional del AHUNAM ha sido su participación en cursos especializados y másters en archivística, donde destaca la participación en la Escuela Iberoamericana de Archivos, auspiciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del gobierno español, la cual tiene como propósito formar y capacitar en teoría y práctica archivística para contribuir a la conservación y difusión del patrimonio documental iberoamericano. Esta formación se desarrolla en archivos nacionales de España,¹⁷ donde han asistido cuatro de los técnicos académicos del Archivo, mientras que el máster universitario en Gestión Documental y Administración de Archivos se cursa en la Universidad Internacional de Andalucía,¹⁸ el cual tiene un amplio programa impartido por un numeroso y cualificado cuadro de profesores, especialistas en las materias, que se enfoca en transmitir una formación acorde tanto con los planteamientos de la archivística de hoy como con las exigencias de la sociedad: dimensión científica y dimensión social. En este máster se han graduado tres de los técnicos académicos del AHUNAM.

Este afán constante por la especialización ha repercutido en la redacción, aprobación y puesta en práctica de manuales para el tratamiento archivístico que se siguen no sólo en nuestro Archivo, sino en muchos de los Archivos históricos del país. Entre estos instrumentos destaca el *Manual de procedimientos técnicos e históricos de universidades e instituciones de educación superior*, coeditado en 2002 por el CESU-AHUNAM y el Archivo Histórico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y el *Manual de normalización*, que atiende el proceso de descripción, elaborado en diciembre de 2012. En estos manuales, y en general en los diferentes procesos archivísticos, el AHUNAM se ha colocado a la vanguardia en México al adoptar normas y conceptos que han sido discutidos y aprobados por especialistas, como los emitidos por el Comité Internacional de Archivos (CIA) de manera muy temprana, incluso antes de la adopción de los mismos por parte del Archivo General de la Nación.

El reconocimiento a la especialización de los académicos que integran el AHUNAM se ha dado en diferentes aspectos y latitudes, por ejemplo en el Seminario de Imagen y documentación, organizado por varias instituciones, entre las que destaca el propio Archivo General de la Nación, el Centro de la Imagen del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (ahora Secretaría de Cultura) y el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, que se ha abocado en crear una norma mexicana de descripción de fotografías y en la elaboración de un manual de descripción fotográfica, procesos en los que participa una de las técnicas académicas del AHUNAM. Semejante al anterior es el Seminario de Preservación documental, que centra su atención en crear un instrumento de normalización del patrimonio gráfico, bibliográfico y documental de México, en cuya creación y seguimiento han participado técnicos académicos adscritos

¹⁷ Consultado en <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/informacion-general/cooperacion-internacional.html>>.

¹⁸ Consultado en <<http://www.unia.es/content/view/1525/165/>>.

a la Sección de Conservación y Restauración del AHUNAM y en el cual participan, además, la Coordinación Nacional de patrimonio del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Escuela Nacional de Restauración, Conservación y Museografía (ENCRYM), entre otras instituciones, y el cual se incorporó recientemente al Comité Técnico Nacional para la Normalización de la Documentación (Cotendoc).

La formación, especialización y reconocimiento dentro del ámbito archivístico mexicano, le valió a Georgina Flores Padilla y a Gustavo Villanueva Bazán, técnicos académicos en el AHUNAM, el nombramiento, desde el 24 de marzo de 2014, como miembros de la Academia Iberoamericana de la Rábida, asentada en Huelva, España.¹⁹

Asimismo, el 9 de julio de 2015, el AGN y el Consejo Nacional de Archivos (Conarch) instalaron el Seminario Permanente e Institucional para el Estudio de la Historia de la Archivística en México (SPIEHAM), como parte de una iniciativa para propiciar el desarrollo de la ciencia archivística a través de la investigación. Este seminario está integrado por 22 especialistas de diferentes instituciones académicas y de la administración pública y privada de todo el país, uno de ellos es el magíster Gustavo Villanueva Bazán, quien forma parte del equipo de técnicos académicos del AHUNAM.

Varios integrantes del Archivo han sido llamados para dar asesorías en dependencias de la UNAM, como el Colegio de Ciencias y Humanidades, la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), el Centro de Estudios de la Revolución Mexicana (Jiquilpan), así como por instituciones externas, entre éstas, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI), el ENCRYM, además de diversas universidades nacionales y extranjeras.

El AHUNAM participó en la creación de la Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental, que contribuirá a fortalecer la formación de profesionales en esta área. Esta carrera fue aprobada por el Consejo Universitario de la UNAM en su sesión plenaria del 5 de diciembre de 2015 y recibió a sus primeros estudiantes en agosto de 2015 en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.²⁰

¹⁹ Creada por la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, la "Academia Iberoamericana de La Rábida se centra en el estudio de cualquier tema histórico, literario, artístico, científico o técnico, relacionado con la cultura y la sociedad andaluzas, así como en la interrelación entre éstas y la cultura y la sociedad iberoamericanas". Consultado en <<http://www.acaiberabida.com/>>.

²⁰ Consultado en <<http://oferta.unam.mx/carreras/102/administracion-de-archivos-y-gestion-documental>>.

CINCUENTA AÑOS DE PRÁCTICAS ARCHIVÍSTICAS

Ilihutsy Monroy Casillas y Alma L. Gómez Gómez

El Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) es un espacio privilegiado para el desarrollo teórico y práctico en materia archivística mexicana, con una vocación de guía para muchos otros Archivos. Este estatus ha sido posible gracias a la conjunción de esfuerzos de la comunidad del AHUNAM, de los responsables de su conducción y de los directivos de la Dirección de la Biblioteca Central de la UNAM y el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), hoy Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), a las que ha estado adscrito a lo largo de sus cincuenta años de existencia.

A lo largo de este tiempo, el Archivo Histórico ha mostrado un completo compromiso por rescatar y resguardar la memoria universitaria y mexicana, tarea que ha tenido como ejes la consolidación y el cambio. El primero parte del reconocimiento de la responsabilidad de cumplir de la mejor manera los objetivos y las funciones que le fueron encomendados desde su creación, mientras que el segundo eje ha procurado modificar los aspectos donde ha sido necesario establecer nuevos criterios, políticas y dinámicas para lograr las metas.¹ Consolidación y cambio que han tenido como marco general las siguientes características del AHUNAM:

1. Una situación orgánica benéfica, ya que no está relegado a un espacio marginado como los que ocupan Archivos de otras instituciones públicas mexicanas —entre éstos los departamentos de servicios generales—, sino que depende de un instituto de investigación.
2. En cuanto al tema de los recursos humanos, el AHUNAM mantiene una planta con una sólida formación académica y capacitación en archivística, además de que sus trabajadores han logrado mantenerse en los puestos por mayor tiempo y en mejores condiciones laborales. Los archivistas son académicos, lo cual significa que concursan por sus plazas, compiten con un proyecto, así como con un currículum académico y laboral, además, para mantenerse en su puesto u obtener una promoción requieren demostrar una carrera en esa especialización. Esto, más allá de los beneficios económicos laborales, incide en la discusión de las técnicas aplicables en el manejo de los acervos documentales.
3. El Archivo atesora no sólo los documentos producidos en tareas y actividades de la UNAM, sino que también alberga fondos y colecciones de interés nacional gracias a la confianza que la sociedad le brinda en reconocimiento a su actitud abierta y tolerante,

¹ El referente a estos ejes, para la generalidad del CESU, se encuentra en el Plan de Desarrollo Institucional 1998-2005, México, CESU, 1998.

- por ello ha recibido donaciones y adquirido acervos interesantes, lo cual permite que el conocimiento acumulado sea diverso y no especializado en un solo tipo de acervos.
4. Posee instalaciones óptimas con técnicas para preservar y conservar los documentos. Las secciones encargadas están actualizadas en la investigación y aplicación de medidas de restauración, conservación y reprografía, lo que genera un mayor compromiso y pasión por el objeto de trabajo.
 5. Sus acervos reciben tratamientos técnicos derivados de criterios archivísticos de vanguardia, acordes con los lineamientos nacionales e internacionales, además de estar sustentados en la capacidad de discusión de su planta laboral. Esto posibilita la generación de hipótesis que consideran distintas opciones, porque los conocimientos en archivística están actualizados, es decir que los procedimientos aplicados reflejan la apropiación de la teoría y la práctica archivística por parte del AHUNAM.

Aunque apenas se incursiona en la historia del AHUNAM, se cuenta con información que permite presentar en este capítulo una panorámica sobre el desarrollo de la profesionalización de sus prácticas archivísticas, específicamente aquéllas relacionadas con los procesos de organización y descripción.

PRIMEROS PROYECTOS DE ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Los trabajos emprendidos para integrar la exposición “La Universidad de Ayer y de Hoy”, inaugurada por el rector Ignacio Chávez el 27 de julio de 1962, contribuyeron a forjar, entre los académicos que intervinieron, la idea de mantener juntos y en un lugar especial los materiales recabados y aquellos de carácter histórico que se encontraban dispersos por diversas dependencias, ya que en uno de los lapsos de cierre de la Universidad se dispersó su archivo, por lo que muchos documentos se encontraron en museos, institutos de investigación, en la Secretaría de Educación Pública, el Museo del Castillo de Chapultepec, el Archivo General de la Nación y en la Biblioteca Nacional, entre otros.² El doctor Chávez hizo suya esta idea y creó en 1964 el AHUNAM, adscrito a la Dirección de la Biblioteca Central. Para ese momento, la UNAM contaba con el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina debidamente institucionalizado y con otros fondos documentales, como los de los institutos de investigaciones Históricas y Sociales, así como el de la Facultad de Ingeniería, instalado en el Palacio de Minería.³

El proyecto que sustentó su creación fue elaborado por el doctor Miguel León Portilla, entonces director del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, donde se establecía como finalidad del Archivo: conservar, clasificar y catalogar los archivos,

² D. Pinzón, “Origen del Archivo Histórico Universitario”, citada en A. Gómez Gómez, “Desarrollo del proceso de descripción en el AHUNAM”, en N. Gutiérrez Zepeda (coord.), *Teoría y práctica archivística IV*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 2004. p. 73.

³ *La investigación en los Institutos y Centros de Humanidades 1929-1979*, vol. IV, México, UNAM, 1979, p. 133 (Colección Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional de México).

documentos y micropelículas propiedad de la Universidad Nacional y otros que pudieran adquirirse.

Al concluir las obras en la Biblioteca Central que albergarían al recién creado Archivo, lo primero por definir fue el acervo documental que resguardaría. En una propuesta de Guadalupe Pérez San Vicente, jefa de la Sección Archivo Histórico y de la Exposición Histórica de la Universidad de México, se sugería constituirlo con diversos conjuntos documentales,⁴ propuesta que se vio limitada en sus alcances, en primer lugar, porque la devolución a la UNAM de los fondos de procedencia universitaria dependía de la voluntad, disposición y reglamentación de dependencias externas y, en segundo, por la ausencia de una normatividad que regulara las transferencias al AHUNAM. Sin embargo, en diciembre de 1964 inició su integración con el Archivo de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa de los Cristeros (1964),⁵ el archivo del general Manuel Díaz de la Vega (1965),⁶ expedientes de “documentación antigua de la Universidad” (1966)⁷ y otros más que poco a poco se incorporaron. Las transferencias documentales del Archivo General de la Universidad al Archivo Histórico⁸ comenzaron de manera oficial, pero irregular, hasta 1969, cuando se confirmó la condición del AHUNAM como depositario del patrimonio histórico documental de la Universidad y encargado de la organización y descripción del material transferido para ponerlo al servicio de la investigación.⁹

⁴ AHUNAM, fondo CESU, 1964, Borrador incompleto del proyecto de Guadalupe Pérez San Vicente en el que sugiere conformen al AHUNAM con: el archivo Cristero, custodiado por el Instituto de Investigaciones Sociales, los documentos antiguos del Archivo General de la UNAM, albergados en el edificio de Rectoría, el Archivo Histórico de la Escuela Nacional Preparatoria, localizado en el plantel de San Ildefonso, el fondo documental del Instituto de Investigaciones Históricas, los archivos de la Universidad Novohispana, en poder del Archivo General de la Nación, el archivo del Real Seminario y Colegio de Minería, albergado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el archivo de la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España, olvidado en el edificio de la Escuela de Artes Plásticas, y el archivo de la Facultad de Medicina, con su importante fondo del Protomedicato. Existe otra propuesta sobre la conformación del Archivo, sin autoría, que sugiere integren a este Archivo también los documentos contemporáneos de fundamental importancia en el desarrollo histórico de la vida universitaria, así como los documentos históricos nacionales o extranjeros propiedad de la Universidad. A. Gómez Gómez, “Desarrollo del proceso de descripción en el AHUNAM”, en N. Gutiérrez Zepeda (coord.), *Teoría y práctica archivística IV...*, p. 74.

⁵ AHUNAM, fondo CESU, 1964, diciembre 14, Oficio del doctor Ignacio Chávez, rector, para solicitar al doctor Lucio Mendieta y Núñez, director del Instituto de Investigaciones Sociales, la entrega del Archivo de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa de los Cristeros al director de la Biblioteca.

⁶ Colección comprada por la Universidad a la señora Aurora de la Lama y Díaz de la Vega. AHUNAM, fondo CESU, 1965, octubre 19, Oficio del licenciado Roberto L. Mantilla Molina, rector interino, a Javier Ortiz Tirado, tesorero de la Universidad, sobre el pago de \$7,500.00, y recibo correspondiente a favor de la UNAM.

⁷ AHUNAM, fondo Universidad Nacional, caja 540, exp. 2981, fs. 6, 1966, abril 4, copia de acta de entrega.

⁸ Fundamentalmente de las direcciones generales de Administración, de Proyectos y de Obras y conservación.

⁹ A. Díaz Barriga, “Semblanza de los 20 años del CESU”, en *Encuentro Académico. XX Aniversario del CESU*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1997, p. 170.

Lo antes expuesto evidencia la naturaleza y constitución del AHUNAM, característica que comparte con la mayoría de los Archivos históricos de instituciones de educación superior de mediana y larga duración. El Archivo se creó a partir de una conciencia patrimonialista y no como resultado del sedimento natural del continuo de la gestión documental ni de una metódica preocupación por preservar las evidencias documentales en las que reposa la historia institucional. En sus inicios, reunió tanto información parcelada de diferentes periodos de la Universidad como otra de procedencia externa relacionada con la vida nacional, para constituirse desde entonces como un repositorio de agrupaciones documentales diversas: las generadas por la propia institución (fondos universitarios), por acervos particulares, personales o institucionales que ha recibido en resguardo (fondos incorporados) y por colecciones universitarias e incorporadas que reúnen piezas documentales procedentes de fuentes heterogéneas, que fueron vinculadas con base en algún tema de interés.

Poco se sabe de las directrices que guiaron el trabajo del Archivo durante estos primeros años pero es posible deducir, debido a las circunstancias de su creación, que el incremento, mediante la localización, rescate y transferencia, fuera su actividad prioritaria, y que las tareas archivísticas estuvieran permeadas por criterios de la biblioteconomía, situación que también ocurría en los demás Archivos mexicanos. Esta presunción se fundamenta en tres aspectos: la evidente concepción que se tenía del AHUNAM como baluarte del patrimonio histórico documental de la Universidad; la gestión administrativa desplegada para lograr la transferencia, devolución y concentración de los documentos históricos de la Universidad, testimoniada por varios documentos, y que las funciones del Archivo (conservar, clasificar y catalogar) reflejaban principalmente las tareas de una biblioteca, al igual que la separación de los materiales para su procesamiento y consulta, es decir, los fondos universitarios, por un lado, y los acervos personales, por otro.¹⁰

Las escasas referencias permiten conocer que entre las primeras actividades del Archivo se encomendó la investigación sobre el origen de los escudos, colores y emblemas de la Universidad;¹¹ la selección y preparación de materiales para las distintas muestras que constantemente cambiaban en la permanente Exposición Histórica de la Universidad de México, con el fin de mantener la atracción de quienes ya la habían visitado;¹² la asesoría y apoyo para el montaje de pequeñas exposiciones en varias dependencias universitarias interesadas en fomentar el encuentro de los universitarios

¹⁰ A. L. Gómez, “La inserción de los archivos en la estructura institucional. El caso del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México”, ponencia presentada en el IX Congreso de Mercosur, Paraguay, 2011, inédito.

¹¹ AHUNAM, fondo Universidad Nacional, caja 540, expediente 2981, folio 2. 1965, febrero 26, oficio de Guadalupe Pérez San Vicente, jefa de la Sección Exposición y Archivo Histórico de la UNAM, al doctor Ignacio Chávez, rector.

¹² Exposición creada en enero de 1963 con carácter de permanente, dependiente de la Biblioteca Central y de Tobías Chávez. Se designó como jefa de esta Biblioteca a la doctora Guadalupe Pérez San Vicente. *La Investigación en los Institutos...*, pp. 133-134.

con sus raíces culturales; la descripción de documentos, actividad que produjo algunos índices y listados con el propósito de servir como instrumentos de control y de consulta, así como la catalogación de algunos fondos.¹³

¿Con qué criterios se realizaban las tareas de descripción en el primer periodo del AHUNAM? Ejemplos no hay muchos, sin embargo, el “Libro de inventario” del fondo Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, sin autor y sin año, es una muestra muy valiosa de los instrumentos descriptivos confeccionados durante aquellos años en éste y otros Archivos, además de ser testimonio de que en ese momento no se planteaba una organización tal como la entendemos ahora. Se trata de un cuaderno de 35 x 24 cm que describe con letra manuscrita documento por documento y donde se considera en diez columnas los siguientes elementos: número de inventario, remitente, destinatario, lugar y fecha, original o reproducción, formato, escritura, condiciones del documento, dimensiones y observaciones. Los documentos sólo están foliados.¹⁴ Otro modelo de instrumento, presumiblemente de ese periodo, es el que realizó Leonor Ortiz Monasterio, cuyo título es “Guía del Archivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. 1926-1929”, mecanuscrito, sin año, en el cual se describen a detalle y en extenso cada uno de los documentos.¹⁵ Estos dos ejemplos nos indican la falta de criterios homogéneos sobre la delimitación de las características informativas a rescatar en los instrumentos descriptivos del AHUNAM.

La incorporación del Archivo al recién creado Centro de Estudios sobre la Universidad en 1976 significó no sólo su cambio de adscripción y sede,¹⁶ sino una nueva visión sobre su composición y sus funciones, delineados durante los primeros años por los sucesivos proyectos académicos del Centro. Además, la nueva ubicación orgánica del Archivo lo dotó de la estructura académica conveniente para desarrollar otros aspectos que lo singularizan: el perfil académico de su planta laboral y la apropiación de la teoría y la práctica archivística internacional que se concretarían con el paso del tiempo.

El rescate e incremento continuaron siendo las tareas centrales del Archivo hasta la primera mitad de la década de 1980, pero ahora dirigidos no sólo a los materiales universitarios, sino también a considerar todo tipo y clase documental que contuviera información sobre la universidad en general, mexicana y latinoamericana, así como sobre cualquier aspecto de la cultura o la historia nacional, ello en correspondencia con

¹³ En un resumen curricular de la maestra Ana María Rosa Carreón, jefa del AHUNAM de 1967 a 1977, se menciona que catalogó acervos históricos en este Archivo. *Ibid.*, p. 92. Sin embargo, no se conservó alguna muestra de éstos.

¹⁴ Instrumento descriptivo del “Fondo Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, libro de Inventario”, vols. 1 y 2.

¹⁵ L. Ortiz Monasterio, “Guía del Archivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, 1926-1929”, *s. d.*

¹⁶ El AHUNAM continuó funcionando en el octavo piso de la Biblioteca Central hasta fines de 1977, fecha en que fue trasladado temporalmente al número 35 de la calle de Comercio y Administración, en la colonia Copilco Universidad. El 3 de diciembre de 1979 se inauguraron las actuales instalaciones que ocupa el AHUNAM en el edificio de la Unidad Bibliográfica y que comparte desde entonces con la Biblioteca y Hemeroteca nacionales. A. Díaz-Barriga, “Semblanza de los 20 años del CESU”..., p. 170.

los cambiantes proyectos académicos del CESU; entre otros, la elaboración de cronologías sobre la génesis de la Universidad y el movimiento de la autonomía universitaria,¹⁷ el desarrollo de estudios sobre prospectiva universitaria y la realización de investigaciones centradas en el carácter histórico para el conocimiento de la Universidad.¹⁸ De esta manera, para inicios de 1979 la actividad del Archivo reflejaba, a grandes rasgos, la incorporación de materiales de carácter documental, bibliográfico, hemerográfico, gráfico y objetos varios;¹⁹ las tareas de descripción enfocadas a los materiales biblio-hemerográficos y, en menor medida, a los documentos gráficos (1 153 libros catalogados en LC, 550 precatalogados, cerca de 800 títulos de materiales hemerográficos registrados y varias relaciones de material fotográfico); la realización de importantes trabajos en fumigación, lavado y restauración de papel;²⁰ algunos intentos en la identificación del material gráfico, y la ausencia de un sistema aprobado para la identificación, registro y clasificación.²¹

Para cumplir con los nuevos requerimientos y dinamizar su funcionamiento, el Plan de desarrollo del AHUNAM para 1979, elaborado por la jefatura a cargo de la licenciada Margarita Bosque Lastra, planteó una serie de propuestas en las siguientes direcciones: constituir al Archivo Histórico en el depositario legal de la memoria de la Universidad, centralizar y acrecentar su acervo, integrar todo tipo de material documental de reconocido valor cultural e histórico nacional, conformar un banco de información para el servicio de la investigación y para coadyuvar al logro de los fines de la UNAM, reglamen-

¹⁷ Ejemplo de esto es la exposición “1929-1979. Autonomía Universitaria UNAM”, montada en el Palacio de Minería y organizada por una comisión, cuya secretaria auxiliar estaba a cargo de la licenciada Elena Jeannetti, directora del CESU. La museografía presentó una revisión histórica y un diagnóstico de la propia Universidad. I. Monroy y L. Ramírez, “Museografía en el tiempo. Análisis de una exposición universitaria conmemorativa en 1979”, en *Intervención. Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología*, año 4, núm. 8, julio-diciembre de 2013, pp. 59-68.

¹⁸ Actividades consideradas en los proyectos de las administraciones de la licenciada Elena Jeannetti (1976-1981), el actuario Cuauhtémoc Valdés Olmedo (1981-1983) y el maestro José Luis Barros Horcasitas (1983-1985), respectivamente. A. Díaz-Barriga, “Semblanza de los 20 años del CESU”..., pp. 170-171.

¹⁹ También se incorporaron otros, como la colección Hemerográfica que se incrementa constantemente con publicaciones universitarias, por ejemplo, *Gaceta UNAM, Noticias Universitarias, Universidad (UDUAL), Pensamiento Universitario, Deslinde*, las gacetas de diferentes dependencias, folletos, memorias, etc., y extrauniversitarias, entre las que destacan, además, los materiales hemerográficos integrados a diferentes fondos, como el del Movimiento estudiantil, Conflicto religioso, Palomar y Vizcarra, Magaña, etcétera. Asimismo, el Archivo cuenta con un considerable fondo fotográfico (positivos y negativos), incluido dentro de los ramos que comprende o de manera independiente. Entre este material estaban 115 rollos de negativos y aproximadamente 1 200 fotografías del fondo Discua. AHUNAM, fondo CESU, 1979, febrero, sin día, “Programas propuestos para el Plan de desarrollo del presente año lectivo dentro del Archivo Histórico”, elaborado por Margarita Bosque Lastra, jefa del Archivo Histórico.

²⁰ La señorita Pilar Ávila era la restauradora. D. Pinzón, “Origen del Archivo Histórico Universitario”, ponencia presentada en el Seminario Interno 25 Años del AHUNAM en el CESU, balance y perspectivas, organizado por el AHUNAM en agosto de 2001, mecanuscrito.

²¹ AHUNAM, fondo CESU, 1979, febrero, sin día, “Programas propuestos para el Plan de desarrollo del presente año lectivo dentro del Archivo Histórico”, elaborado por Margarita Bosque Lastra, jefa del Archivo Histórico.

tar los procesos técnicos con base en normativas nacionales e internacionales existentes, así como capacitar y conformar una planta de personal con perfil académico.²²

Para dicha instrucción se consideró la realización de diversos seminarios, mismos que contarían con expertos capacitadores para el procesamiento de los materiales fotográficos y documentales sobre la sistematización de fuentes, para los bibliohemerográficos acerca del sistema de clasificación Dewey, la asignación del número de autor y de encabezamientos por materia con base en la lista de la Biblioteca Nacional, y la elaboración de catálogos topográficos, cronológicos, geográficos, por título y tema. Con el fin de mejorar la situación del Archivo Histórico, paralelamente se proponía revisar las experiencias de otras dependencias para el tratamiento de los documentos gráficos, como la Fototeca de Culhuacán del INAH, el periódico *Excelsior*, el Archivo Casasola y la Universidad Iberoamericana, entre otras; respecto al servicio al público, se recomendó revisar lo aplicado en el Archivo de la Secretaría de Hacienda, el Archivo General de la Nación (AGN) y la Biblioteca Benjamín Franklin; mientras que para el taller de preservación, conservación y restauración, se sugería la asesoría del laboratorio de Relaciones Exteriores o de la Escuela de Restauración de Churubusco.²³

Poco avanzaron estas propuestas, debido a que las tareas se centraron en la mudanza del AHUNAM a sus nuevas instalaciones en el edificio de la Unidad Bibliográfica y por el cambio de administración a inicios de 1981, no obstante reflejan actividades ya iniciadas, así como la visión que se tenía del Archivo y la directriz que se pretendía darle.

En este sentido, para 1979 se realizó una investigación sobre fondos documentales de la UNAM²⁴ y el CESU estableció un acuerdo con la Biblioteca Nacional para procesar los acervos en paralelo una vez que estuvieran instalados en la Unidad Bibliográfica, también operarían de la misma forma el Centro de Preservación, Conservación y Restauración de Documentos y el Departamento de Microfilmación.²⁵

²² En correspondencia con estas propuestas, se planteó que al frente del Archivo estuviera una Jefatura Académica a cargo de su funcionamiento técnico, que la Sección de Investigación Histórica, encomendada de generar las guías, ensayos, monografías, bibliografías, etcétera, se integrara con personal académico, que la operación de fondos documentales y de materiales bibliohemerográficos se realizara conforme a las técnicas más avanzadas y bajo reglamentaciones internas inspiradas en las normativas nacionales e internacionales existentes, y que se unificaran los criterios y políticas en el manejo de los fondos y de los procesos técnicos de las secciones Bibliográfica y Hemerográfica con los otros servicios de la Unidad Bibliográfica de Ciudad Universitaria. AHUNAM, fondo CESU, 1979, febrero, sin día, "Programas propuestos para el Plan de desarrollo del presente año lectivo dentro del Archivo Histórico", elaborado por Margarita Bosque Lastra, jefa del Archivo Histórico.

²³ AHUNAM, fondo CESU, 1979, febrero, sin día, "Programas propuestos para el Plan de desarrollo del presente año lectivo dentro del Archivo Histórico", elaborado por Margarita Bosque Lastra, jefa del Archivo Histórico.

²⁴ Realizada por las maestras María Teresa y Margarita Bosque Lastra y Dora Rodríguez de Treviño. *La Investigación en los Institutos...*, p. 151.

²⁵ Asimismo, el CESU estableció un contrato permanente con el Centro de Preservación, Conservación y Restauración de Documentos de Madrid, España. *Ibid.*, pp. 151-152.

En la nueva sede, y como parte de su nueva estructura,²⁶ el Departamento de Procesos Técnicos estaba encargado de “Organizar el material documental y bibliográfico mediante la catalogación y clasificación, identificación e indización de todo el material que llegue o esté ya en poder del CESU”,²⁷ actividades enmarcadas en el desarrollo del Registro Integrado de Información Referenciada sobre la Universidad (RIIRU)²⁸ y en el Programa de Información y Documentación, que tenía por objeto “diseñar, organizar, poner en operación y consolidar una logística adecuada para el registro, catalogación, clasificación, preservación y uso de los materiales tanto del AHUNAM como del RIIRU”.²⁹ Ambos programas fueron diseñados para cubrir las funciones sustantivas del Centro, es decir, el estudio de la problemática pasada y presente de la Universidad, la recopilación y sistematización de la bibliografía y hemerografía relativas, así como la difusión editorial de instrumentos para el conocimiento y la discusión de las cuestiones universitarias en general.³⁰

Esta situación híbrida entre Archivo Histórico institucional y centro de información documental se refleja en las tareas de sistematización de la descripción que se requerían, ya que el diseño de la ficha modelo que facilitaría su incorporación a una red de información y de intercambio se abordó desde dos perspectivas teóricas: una obediente de los lineamientos de la biblioteconomía, tal como sucedía con los Archivos a nivel nacional, y otra que consideraba que los instrumentos descriptivos del Archivo debían tomar en cuenta las normas establecidas por el AGN, quien contaba con su Reglamento, aprobado en 1946. De esta manera, los instrumentos descriptivos no se elaboraron con un criterio homogéneo en su formato.

Algunos materiales documentales (textuales, fotográficos, hemerográficos y bibliográficos) fueron separados de sus fondos de origen debido al seguimiento de una errónea interpretación del principio de procedencia, así como de los criterios bibliotecológicos que permeaban las tareas archivísticas. El personal que apoyaba las labores del Departamento de Procesos Técnicos tenía formación académica en disciplinas tan diversas como ingeniería civil, antropología, historia y psicología, quienes procuraban allegarse la información sobre teoría archivística que estaba en el ambiente y trataban de acercarse de este modo a una actualización en el campo³¹ (véase fotografía 1).

²⁶ Conformada por una Secretaría Técnica que coordinó las labores de cuatro departamentos: el de Procesos Técnicos, Acervos, Sistemas y el de Talleres y Laboratorios.

²⁷ AHUNAM, fondo CESU, “Manual de organización del CESU. 1982”.

²⁸ Con la finalidad de apoyar el RIIRU se pretendía concertar acuerdos entre el Centro y los distintos componentes de la comunidad universitaria (escuelas, facultades, centros, institutos, etcétera) para la recuperación de materiales de información sobre estudios realizados por estas entidades que se traduzcan en el análisis de la historia, evolución y proyección de la Universidad Nacional. AHUNAM, fondo CESU, 1982, Plan de desarrollo del CESU, 1982-1985.

²⁹ Programa a cargo del Departamento de Incremento del CESU.

³⁰ AHUNAM, fondo CESU, 1981, Informe de labores del CESU, presentado a la Coordinación de Humanidades de la UNAM; *10 Aniversario del Centro de Estudios sobre la Universidad*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1986, presentación.

³¹ A. L. Gómez, “La inserción de los archivos...”.

FOTOGRAFÍA 1



Tareas de organización y descripción en el AHUNAM, sin fecha. Archivo personal.

La preocupación por conformar una planta especializada era constante desde 1979, pero fue a partir de 1982 que inició una etapa de gradual capacitación del personal y del fortalecimiento de la concepción del AHUNAM como responsable de un mejor procesamiento archivístico de los documentos; por eso se buscó, con base en la fundamentación teórica del momento, desarrollar una metodología propia para sistematizar las prácticas archivísticas, la cual coincidió y resultó favorecida por las nuevas adecuaciones a la estructura organizativa del CESU.

En este contexto las tareas del Archivo priorizaron la incorporación de fondos universitarios, agilizaron el procesamiento archivístico del acervo documental y difundieron su riqueza informativa por medio de las series editoriales Cuadernos del Archivo Histórico, así como Guías y Catálogos,³² entre otras actividades. También se impulsó el proyecto con el fin de conformar una planta de especialistas en archivística a través del establecimiento de nombramientos académicos y con la ampliación de oportunidades para la capacitación mediante la asistencia a conferencias, seminarios o cursos, donde entraron en contacto con reconocidos teóricos de la archivística como Michel Duchein, Aurelio Tanodi, Jean Ives Rousseau y Gerald McGowan. Asimismo, se crearon espacios al interior del Archivo para la lectura, análisis y discusión de la teoría archivística contemporánea, con el fin de tratar problemas específicos sobre clasificación, ordenación y descripción de algunos grupos documentales y proponer las correspondientes soluciones.³³

³² En 1984 se publicaron cinco cuadernos y diez guías y catálogos. Plan de Desarrollo Institucional 1998-2005, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1998.

³³ AHUNAM, fondo CESU, 1983, Informe de labores del CESU presentado a la Coordinación de Humanidades.

Esta dinámica agilizó las tareas de organización sustentadas en el principio de procedencia y orden original. Como producto se elaboraron y, en su caso, afinaron los cuadros de clasificación de los fondos que estaban en proceso de organización, mientras que para la descripción se diseñó una ficha catalográfica que homogeneizó la elaboración de instrumentos descriptivos para su publicación. El desarrollo de estas tareas se benefició del convenio que suscribió el CESU con el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras para que sus egresados y prestadores de servicio social elaboraran catálogos para ser presentados como tesis o tesinas, así como por el programa de publicaciones del Centro para difundir los instrumentos descriptivos y dar a conocer la riqueza informativa del AHUNAM³⁴ (véase fotografía 2).

FOTOGRAFÍA 2



Tareas de organización y descripción en el AHUNAM, sin fecha. Archivo personal.

Ejemplos de este periodo son los siguientes: la guía y el catálogo del Archivo Jacinto B. Treviño³⁵ y el Catálogo del Fondo Vito Alessio Robles,³⁶ los cuales contienen una descripción por documento que ya incluye ubicación archivística y topográfica, y donde hay una intención de rescatar documentos peculiares, por ejemplo, al presentar facsímiles.³⁷ Es pertinente señalar que, a pesar de los distintos nombres de estos instru-

³⁴ *Idem.*

³⁵ B. Hernández y Lazo, *Guía del Archivo Jacinto B. Treviño*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1984; B. Hernández y Lazo, *Catálogo del Archivo Jacinto B. Treviño. Ramo: Ejército constitucionalista, Subramo: operaciones militares*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1984.

³⁶ G. Alessio Robles, A. Oliver y A. M. Cortés, *Catálogo del Fondo Vito Alessio Robles*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1984.

³⁷ B. Hernández y Lazo, *Batallas de la Plaza de Chihuahua, 1915-1916*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1984.

mentos (guía y catálogo), no tienen una diferencia en sentido y unidad de descripción como lo entenderíamos ahora; sin embargo, un instrumento descriptivo general y en consonancia con las propuestas archivísticas actuales fue la *Guía del Archivo Histórico de la UNAM*, que congregó una reseña de cada fondo y colección que se albergaba³⁸ (véase fotografía 3).

FOTOGRAFÍA 3



Algunos instrumentos descriptivos de la década de 1980 del AHUNAM, sin fecha. Archivo personal.

Nuevos ajustes incidieron en las actividades del AHUNAM a partir de 1985, ya que se creó la Sección de Acervo Gráfico, la cual tuvo por objeto coadyuvar a la mejor conservación de los documentos gráficos mediante su separación de los materiales textuales, asunto común en este periodo.³⁹ Este procedimiento se modificó hasta mediados de la década de 1990.

En el ámbito de la capacitación destacan dos sucesos. Por un lado, se inició un amplio proceso de regulación del personal administrativo que implicó abrir plazas de

³⁸ *Guía del Archivo Histórico de la UNAM*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1984.

³⁹ Plan de Desarrollo Institucional 1998-2005, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1998.

técnico académico para quienes realizaban funciones en el mismo,⁴⁰ lo que contribuyó a una especialización de las diversas secciones del AHUNAM; por el otro, la estancia de la doctora Antonia Heredia en el Archivo, a finales de 1986,⁴¹ permitió iniciar y esclarecer los conocimientos sobre la teoría archivística, además de revisar los conceptos, criterios y políticas en que se fundamentaba el quehacer archivístico para reorientar algunos y fortalecer otros.

En cuestiones normativas, se estableció que el proceso de incremento se apoyara en la teoría del ciclo vital del documento para el análisis de las agrupaciones documentales, con el fin de evitar la incorporación de documentos con vigencia administrativa o sin valor histórico.⁴² Para sistematizar las prácticas archivísticas, se emprendió la elaboración de un manual para el AHUNAM (1986-1988) que previó, en términos generales, sustentar el estudio preliminar y la organización en el principio de procedencia y orden original; diseñar la estructura del cuadro de clasificación bajo los rubros de “Ramo” y “Subramo” para las agrupaciones y subagrupaciones —siguiendo los criterios del AGN—, mismos que pronto se sustituyeron por los de “Sección” y “Subsección”; la numeración progresiva para la totalidad de los expedientes y documentos del fondo o colección, pero formando dos secuencias distintas (una para los expedientes y otra para los documentos); la numeración consecutiva de folios en el volumen total del grupo documental, y el uso de la ficha catalográfica que se había diseñado en 1983 para la descripción, entre otras.⁴³ Respecto al proceso de identificación, se concibe como el conjunto de tareas que permiten caracterizar los grupos documentales de reciente ingreso (ubicarlos en las categorías de fondo o colección, universitario o incorporado) y su resguardo en cajas provisionales.

Este manual intentó recuperar la experiencia acumulada en el Archivo e incorporar los conocimientos obtenidos durante la estancia de la doctora Heredia y, aunque no llegó a concluirse, sirvió de indicador de las metodologías aplicadas en los procesos de identificación, organización y descripción en el AHUNAM durante buena parte de la década de 1980. Si bien es anterior a la confección de este manual, sirve de ejemplo el *Catálogo de la Colección Documental Carlos Basave del Castillo Negrete*,⁴⁴ así como otros instrumentos descriptivos elaborados entre 1984 y 1988. A través de ellos se

⁴⁰ Proceso que sucede al estar al frente de la dirección del CESU la doctora María del Refugio González. A. Díaz-Barriga, “Semblanza de los 20 años del CESU”..., p. 172. En 1986 la planta de personal contaba con 11 técnicos académicos y diez trabajadores de base, hacia finales de la década de 1980 había 20 técnicos académicos que se responsabilizaban de diversos procesos en el Archivo.

⁴¹ Fue invitada por la maestra Ma. del Refugio González, entonces directora del CESU. La doctora Heredia dictó el curso “Diplomática y archivística” y brindó asesorías prácticamente personalizadas, revisó los cuadros de clasificación de los fondos documentales que estaban en proceso de organización, así como los instrumentos descriptivos en elaboración.

⁴² Plan de Desarrollo Institucional 1998-2005, México, CESU, 1998.

⁴³ Manual para el AHUNAM (1986-1988), mecanuscrito, inédito.

⁴⁴ G. Palacios, *Catálogo de la Colección Documental Carlos Basave del Castillo Negrete*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1985.

observan diferencias en algunas tareas, por ejemplo la signaturación y la foliación, así como en los elementos constitutivos de los distintos niveles de descripción.

La homologación del procesamiento archivístico se favoreció con la emisión del *Manual de procedimientos de la Sección de Acervo Documental* (1992),⁴⁵ que normó las actividades de la Sección, la elaboración de programas para vincular el procesamiento archivístico de los fondos y colecciones con las tareas de conservación y restauración, precisó los elementos mínimos de la descripción y propuso una “ficha única de descripción”. Los instrumentos descriptivos tomaban al expediente como unidad de descripción.

Del análisis de esta situación surgió la propuesta de líneas generales para actualizar y redefinir algunos criterios del manual, como puntualizar los elementos distintivos entre el inventario y el catálogo, marcar los datos y el orden de su registro para cada instrumento de consulta (guía, inventario y catálogo) y tomar al inventario como el instrumento preferente a confeccionar en lugar de los catálogos,⁴⁶ también en un ambiente internacional de discusión de normas archivísticas.⁴⁷

Los procesos de identificación y organización, por su parte, siguieron normas homogéneas con base en el principio de procedencia y orden original. Para este momento, el AHUNAM había logrado delinear con mayor claridad una metodología en la que convergen los postulados de Theodore Schellenberg, Aurelio Tanodi, Yves Rousseau, Michel Duchein, Antonia Heredia y Vicenta Cortés, entre otros. A este marco se sumaron, en los siguientes años, premisas de otros teóricos de la archivística como Elio Lodolini y José Ramón Cruz Mundet.

ACTUALES PROYECTOS DE ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN

La constante evaluación de las prácticas archivísticas, los cambios estructurales, el fortalecimiento de una metodología propia, la especialización de su personal, el desarrollo de una generosa cantidad de proyectos y su mayor participación en el ámbito archivístico universitario y nacional implicaron el aumento y diversificación de las tareas del AHUNAM.

En este marco dio inicio una etapa que se distingue por el esfuerzo dedicado a consolidar una metodología que conjuga la teoría archivística, los conocimientos de una planta de técnicos académicos especializados en las tareas que desarrollan y la presencia académica del Archivo en foros nacionales e internacionales, lo cual redundó en una experiencia acumulada en la trayectoria del AHUNAM, misma que paulatinamente

⁴⁵ Elaborado por la Jefatura de Acervo Documental, manuscrito.

⁴⁶ [ca. 1995-1996]. “Proyecto sobre la elaboración de instrumentos descriptivos de la Sección Acervo Documental del Archivo Histórico de la UNAM”, elaborado por Georgina Flores Padilla, manuscrito.

⁴⁷ G. Villanueva, “La Norma Internacional General de Descripción: necesidad de normalización archivística”, en G. Villanueva (coord.), *Teoría y práctica archivística I*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 2000, p. 23.

abonará al liderazgo del Archivo en el campo de su especialidad al interior de la Universidad y a nivel nacional.

El análisis sistemático de la teoría y metodología archivísticas continuó, pero ahora con un sentido distinto hacia la apropiación del conocimiento disciplinar, por lo tanto la reflexión se enfocó en contrastar y constatar la justeza de los principios que a nivel nacional e internacional identifican a la archivística: su objeto, los métodos y técnicas que le son propios y, con base en ello, conformar el corpus teórico más acorde para llevar a cabo las prácticas archivísticas en el AHUNAM. De igual manera, la percepción de las tareas cotidianas se matizó y percibió como algo dinámico que requiere de un conocimiento constantemente actualizado de acuerdo con la perspectiva teórica generada, debido a la propia evolución de la archivística y sus disciplinas auxiliares.

Con el fin de orientar los cambios necesarios, a lo largo de este periodo se realizaron dos diagnósticos del Archivo,⁴⁸ a partir de los cuales se modificó su estructura, se redefinieron estrategias y se sentaron las bases para su mejor funcionamiento y proyección. Como parte de la reestructuración se estableció una Coordinación del AHUNAM (1992), la Jefatura de Procesos Técnicos (1995), la Sección de Organización y Descripción (2007) y se eliminó la Sección de Acervo Gráfico (2004), con el objeto de promover la integración de los esfuerzos del Archivo, consolidar y optimizar la coordinación técnica de las secciones que lo componen, así como unificar la organización y descripción de los documentos gráficos y textuales con las mismas normas de procedimiento y demás criterios y lineamientos aplicables.⁴⁹ Estos cambios dinamizaron e integraron el trabajo, además dieron unidad a los proyectos académicos.⁵⁰

La consolidación de una metodología propia quedó plasmada en dos manuales de procedimientos técnicos del AHUNAM. El primero se publicó en 2002⁵¹ y el segundo, de 2011,⁵² aún está inédito. Ambos comparten el objetivo de regular y unificar conceptos, actividades y políticas que se aplican a los documentos custodiados por el Archivo, con la finalidad de que se lleven a cabo de una manera sistemática y consistente. Su estructura refleja la visión integral y secuencial en que se lleva a cabo el procesamiento archivístico de los fondos y colecciones que constituyen el Archivo.⁵³

⁴⁸ Que se enmarcan en los diagnósticos generales sobre la evolución y estado del CESU que se aplicaron entre 1995-1996 y 2006-2007.

⁴⁹ CESU, Informe de actividades 1995-1998; Reglamento Interno del IISUE, 1997.

⁵⁰ Plan de Desarrollo Institucional 1998-2005, México, CESU, 1998; Informe del CESU 1999-2000.

⁵¹ Elaborado por una comisión conformada ex profeso entre 1998 y 2000. G. Villanueva (coord.), *Manual de procedimientos técnicos para Archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad/BUAP, 2002.

⁵² Elaborado por una comisión conformada ex profeso entre 2008 y 2010. Se trata de una actualización del anterior. G. Flores Padilla (coord.), "Manual de procedimientos técnicos del AHUNAM", UNAM-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Evaluación, 2011, inédito.

⁵³ Asimismo, regulan las actividades desarrolladas desde que ingresan los grupos documentales, su organización, descripción, conservación y restauración, así como otros procesos vinculados, como la reprografía y la automatización aplicada a los archivos.

Estos manuales parten de la concepción de que el Archivo Histórico no es solamente el conjunto de documentos que se resguardan para satisfacer los afanes informativos y culturales de la sociedad, sino que es el conjunto de esos documentos pero organizados con una estructura lógica, natural y espontánea que los origina, la cual obedece a los criterios que las instituciones generadoras de la documentación se han aplicado a sí mismas para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones; son también una memoria organizada y coherente de las sociedades y de las instituciones.⁵⁴

Como se observa, el principio de procedencia y orden original,⁵⁵ aunado al concepto de archivo que rige, se constituyeron en el eje rector de la práctica archivística en el AHUNAM.

A partir de la edición del primer manual, las tareas de organización se homogeneizaron y fueron acordes con una concepción integral y orgánica del Archivo, por lo que el análisis de las características formales e informativas de los documentos, que constituyen un fondo o una colección, así como del contexto histórico-administrativo en el cual se produjeron o recopilaron, es decir, la identificación,⁵⁶ se establecieron como la tarea previa e ineludible para emprender el proceso de organización. Asimismo, se instauraron políticas para ejecutar las tareas de la descripción con base en la jerarquización de los niveles de descripción, que va de lo general a lo particular y, en aras de la homologación se fijaron criterios específicos para cada instrumento descriptivo.

Para la organización, se estableció el cuadro de clasificación como soporte obligado de las tareas de clasificación y ordenación. Estas actividades tienen por objetivo evidenciar o restituir el carácter orgánico a los fondos, al asignar a cada una de sus unidades documentales el lugar que les corresponde dentro del conjunto de documentos al que pertenece, de tal manera que se represente la naturaleza del organismo generador.⁵⁷ Como política general se estableció la confección del cuadro de clasificación “orgánico” o “mixto” (orgánico-funcional o funcional-orgánico) para fondos institucionales, y “funcional” para los fondos personales. Un ejemplo de la organización integral de los fondos se puede observar en la Guía, Inventario y Catálogo por expediente del Archivo Gildardo y Octavio Magaña Cerda.⁵⁸

La descripción, por su parte, siguió los principios fundamentales propuestos por la ISAD(G): Norma Internacional General de Descripción Archivística, también se delimitó el objetivo, el formato y los elementos informativos para cada nivel de descripción

⁵⁴ C. Ramírez y G. Villanueva, “El Archivo Histórico de la UNAM”, *Cartapacio. Revista de Información archivística y bibliográfica*, año 1, vol. 1, núm. 2, 1999, p. 7.

⁵⁵ Principio rector de la archivística contemporánea. Su finalidad es preservar las relaciones estructurales originales de los documentos, es decir, la organicidad, integridad, carácter seriado y disponibilidad de los documentos que constituyen los archivos y fondos documentales.

⁵⁶ G. Villanueva Bazán, (coord.), *Manual de procedimientos...*, p. 67; G. Flores Padilla, (coord.), “Manual de procedimientos...”, inédito.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 75.

⁵⁸ *Archivo Gildardo y Octavio Magaña Cerda, Guía, cuadro de clasificación e inventario*, México, AHUNAM-ADABI, 2010; G. Villanueva Bazán, (coord.), *Catálogo del Archivo Gildardo y Octavio Magaña Cerda*, México, AHUNAM-ADABI, 2010, electromagnético.

(guía, inventario y catálogo) y se diseñó la “ficha única de descripción”, lo que permitió la homogeneización al elaborar los instrumentos de consulta y su normalización, así como poner en marcha un proyecto para su automatización.⁵⁹ De igual manera, se correlacionó la descripción con los procesos de identificación y organización, es decir que se secuenció la elaboración de instrumentos conforme al avance en el proceso de organización, la guía al concluir la identificación y el inventario, finalizada la clasificación y el catálogo después de llevar a cabo la ordenación. Ejemplo de los instrumentos descriptivos que siguen estos lineamientos son los siguientes: Guía, Inventario y Catálogo por expediente del Fondo Escuela Nacional de Jurisprudencia,⁶⁰ Guía, Inventario y Catálogo de la Colección Sindicalismo Universitario,⁶¹ Guía y Catálogo por pieza documental de la Colección Carlos Flamand/Lucila Flamand,⁶² así como la Guía General del Archivo.⁶³ Otro tipo de ejercicio descriptivo es la publicación de documentos en línea con objeto de dar a conocer documentos relevantes conservados en su acervo, ejemplo de ello es la edición del “Juicio a Madero en 1910”.⁶⁴

Las políticas generales del Archivo respecto al incremento, organización y descripción fueron las siguientes: racionalizar el crecimiento del acervo y privilegiar el ingreso de fondos universitarios;⁶⁵ rescatar el ejercicio académico al conjuntar el trabajo individual con el trabajo colectivo, es decir que además de atender el procesamiento archivístico de un fondo, los técnicos académicos participan con sus pares en tareas específicas para el tratamiento de otros grupos documentales; tomar al inventario como el instrumento descriptivo por excelencia, bajo la consideración de que la descripción de las series otorga a la documentación el contexto necesario para la cabal comprensión de todos y cada uno de los elementos que integran un fondo, lo que no significó la exclusión del catálogo; completar la descripción total de los fondos parcialmente descritos; sistematizar la descripción de los fondos y colecciones partiendo de lo general a lo particular para que todos cuenten con guía e inventario y, para el caso de la confección de catálogos, que éstos sean a nivel de expediente y se deje la elaboración de catálogos por pieza documental simple para las tesis o tesinas y el servicio social; actua-

⁵⁹ En 1997 se creó el Sistema de Consulta Automatizada ARHISTO-UNAM que permitió hacer búsquedas booleanas por descriptor y cruzar información de un fondo a otro, así como realizar búsquedas temáticas, cronológicas, alfabéticas y geográficas, además de presentar en pantalla la imagen digitalizada de los documentos fotográficos. CESU, Informe de actividades 1995-1998. Actualmente se implementa el Portal Digital del Archivo Histórico de la UNAM.

⁶⁰ Guía e inventario realizados por Luis Carlos González, 2011, inédito. Catálogo por expediente realizado por Alma L. Gómez, Luis Carlos González, Luz María Jiménez, Ilihutsy Monroy y Luis Torres, 2013, inédito.

⁶¹ Gustavo Villanueva Bazán, coordinador general del proyecto, Colección Sindicalismo Universitario. Guía. Cuadro de clasificación. Inventario. Catálogo, México, ADABI, 2012.

⁶² I. Monroy Casillas, “Guía y Catálogo por pieza documental” de la Colección Carlos Flamand/Lucila Flamand, 2014, inédito.

⁶³ G. Villanueva Bazán (coord.), *Guía general del Archivo Histórico de la UNAM*, México, CESU, 1998. La nueva versión, coordinada por Luis Carlos González, tendrá, primero, formato digital y estará albergada en una página web del Archivo.

⁶⁴ Primera publicación de este tipo inserta en el sitio web del IISUE desde 2010.

⁶⁵ Plan de Desarrollo Institucional 1998-2005, México, CESU, 1998.

lizar periódicamente la Guía General del AHUNAM y, finalmente, desarrollar proyectos específicos mediante comisiones interdisciplinarias, como es el caso de la actualización del “Manual de procedimientos técnicos” y la automatización de los instrumentos descriptivos.⁶⁶ Producto de uno de estos proyectos es el catálogo Ezequiel A. Chávez, un archivo automatizado.⁶⁷

En el marco normativo que rige las actividades del Archivo, además de los manuales antes mencionados, en este periodo se avanzó en la elaboración o actualización de otros instrumentos, como una propuesta de Reglamento del AHUNAM (2012-2014), un nuevo Reglamento de consulta (2008), el Reglamento de servicios de reproducción documental (2008), el “Manual de normalización de instrumentos descriptivos” (2012) y el “Manual de foliación” (2013).⁶⁸ En el plano institucional, cabe mencionar los múltiples esfuerzos realizados por el Archivo desde 1988 para la instauración del Sistema de Archivos Universitarios, con la finalidad de normar y homologar el tratamiento archivístico de los documentos generados por la Universidad a lo largo del ciclo vital del documento, esto es, en su resguardo en los archivos de trámite, de concentración e histórico.

En los planes de desarrollo institucional, el fortalecimiento académico del AHUNAM mereció una particular atención, que se orientó hacia la consolidación profesional de sus académicos mediante la promoción de la obtención de grados, la asistencia a cursos y diplomados de especialización y de estancias de estudio en instituciones de alto nivel en el campo de la archivística;⁶⁹ a la par, se incrementó su presencia en foros especializados nacionales e internacionales donde se dictaron conferencias y presentaron ponencias, especialmente en América Latina. En el contexto de construcción de saberes técnicos y de investigación en temática archivística, se demostró un importante avance con la publicación de un gran número de trabajos en las series editoriales *Teoría y Práctica Archivística*⁷⁰ y *Formación Archivística*,⁷¹ así como en revistas especializadas. Actualmente intervienen en el desarrollo de varias líneas de investigación en su campo, actividad que tiende a formalizarse en el AHUNAM.

Entre los retos del Archivo, conforme al Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 del IISUE, están fortalecer la exigencia académica en las labores de organización y descripción, acrecentar la producción teórica e investigativa en su especialidad, consolidar su participación en las redes de Archivos internacionales como el Consejo Inter-

⁶⁶ Durante varios años funcionaron las comisiones de Normatividad y Reglamentación, de Elaboración del Manual de procedimientos técnicos del AHUNAM, de Estudios, Capacitación y Asesorías, así como el de Automatización de los Instrumentos Descriptivos del AHUNAM. CESU, Informe de actividades 1995-1998.

⁶⁷ Celia Ramírez López, coordinadora del proyecto Ezequiel A. Chávez, un archivo automatizado. Sistema Integral de Consulta Automatizada del Archivo Histórico de la UNAM, México, UNAM, 2004, electromagnético.

⁶⁸ Informe de labores del IISUE 2006-2014, inédito.

⁶⁹ Plan de Desarrollo Institucional 1998-2005, México, CESU, 1998.

⁷⁰ Serie editada por el CESU.

⁷¹ Serie editada por el Archivo Histórico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES).

nacional de Archivos y la Red Iberoamericana de Archivos Universitarios, desarrollar el Sistema Integral de Gestión Archivística Digital, ampliar la consulta electrónica de su acervo e impulsar la profesionalización en el campo archivístico de otras entidades académicas dentro y fuera de la Universidad por medio de asesorías, formación de recursos humanos, impartición de cursos, seminarios, talleres y diplomados.⁷²

Como conclusión de este trabajo, se señala que el dar cuenta del desarrollo y sustento teórico que han guiado las prácticas archivísticas en el AHUNAM a lo largo de estos cincuenta años ha sido posible sólo a través de una mirada panorámica e integradora de los saberes y la experiencia acumulados, los cuales han permitido al Archivo alcanzar un prestigio y convertirse en un referente en el ámbito archivístico nacional. No obstante estos logros, en el ánimo del AHUNAM se mantienen vigentes el reconocimiento de su responsabilidad para cumplir de la mejor manera las funciones que le han sido encomendadas desde su creación, así como la disposición y capacidad de su planta académica para modificar los aspectos necesarios conforme a los nuevos criterios y políticas que dimanen de la evolución de la archivística.

⁷² Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 del IISUE, México. IISUE, 2015. Consultado en <http://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Desarrollo/pd2014-2018_iisue.pdf> el 19 de septiembre de 2015.